

PERGAMINO, Agosto 28 de 1989.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumpla en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 25 de Agosto de 1989, al considerar el Expediente: D-155-89 D.E. eleva Expte. D-2230-89 CONSORCIO Bº MERCANTIL solicita otorgar nombres de calles y Plaza sin nominar p/ dicho Bº.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Designase con el nombre de "26 DE SEPTIEMBRE" a la Plaza ubicada en el Complejo Habitacional de Empleados de Comercio.-

ARTICULO 2º- Denomínase con el nombre de BENITO LYNCH, JUANA IBAR BOROU, JOSE INGENIEROS, GUSTAVO ADOLFO BECQUER A LAS arterias ubicadas en el mismo complejo habitacional y en un todo de acuerdo al plano obrante a fs. 2 del presente.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2283/89.-

Hago propicia la oportunidad para-

JUAN J. MARCONATO (M)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE